

**MARCELO
LEYRÍA**



La ciudad que merecemos es posible

**PROPUESTAS PARA
LA CIUDAD DE LA PLATA**

Plan estratégico de desarrollo productivo

- La Plata aporta el 6% a la producción provincial.
- Es el 39° municipio de la Provincia de Buenos Aires con mayor producto por habitante.
- Estructura del Producto Bruto Provincial:
 - 82% producción de servicios.
 - 18% producción de bienes.
- El 34% de la producción de servicios, se relaciona a puestos de trabajo en la administración pública.
- El 9% a la actividad comercial.
- Cantidad de comercios activos en la ciudad: 6159
- Porcentaje de comercios desocupados a diciembre de 2018: 13 %
- 1/3 de los comercios de calle 8 y adyacencias está cerrado.
- Cordón Florifrutihortícola:
 - 45 % de la superficie productiva total
 - 25 % de la superficie hortícola total de la Provincia de Buenos Aires.
- Abastece de hortalizas frescas al área metropolitana, habitada por 13 millones de habitantes.



Es prioritaria la transformación de la estructura productiva de la Ciudad de La Plata: se debe revertir la ratio de objeto de producción que define a la ciudad como un municipio administrativo-universitario-comercial y desarrollar –de manera regional un corredor productivo que aproveche la materia prima local y que, con apoyo financiero a las PYMES e industrias pesadas, permita su transformación en producción manufacturada. Lo anterior permitirá abastecer a la provincia de Buenos Aires, el resto del país y otros países haciendo uso de la ventaja estratégica de contar con un aeropuerto que debe comenzar a funcionar en plenitud y un puerto en la región.

Generar las condiciones para aumentar el empleo en sectores productivos y promover la formación de trabajadores que respondan a las nuevas demandas del mercado laboral

El trabajo es un ordenador social. En nuestra ciudad más de 60.000 personas se encuentran desocupadas o en situaciones laborales precarias.

Además de transformar la estructura productiva que redundará en más demanda de mano de obra, es urgente la formación profesional en oficios y saberes asociados a la producción local.

De manera particular, es fundamental tomar decisiones que faciliten a los jóvenes acceder al primer empleo y regularizar el trabajo informal. La Universidad y su vínculo con la sociedad mediante la extensión universitaria con los aportes de la educación popular pueden dar respuesta concreta a esta urgencia de formación de mano de obra calificada para la nueva realidad productiva de la ciudad.

- Tasa de desocupación en el Gran La Plata: 10,3% (tercer trimestre 2018).
- 23.000 personas desocupadas.
- 38.000 personas subocupadas .
- 52 Centros de Formación Profesional.



Tarifas accesibles

- Para algunas familias, hoy las tarifas representan el 40% de sus ingresos.
- Las tarifas no deberían implicar más del 15% de los ingresos familiares.
- En los asentamientos
 - 70% de los hogares, sin acceso formal a la red de gas.
 - 50% de los hogares sin acceso formal a la red de agua corriente.
 - 20% de los hogares sin acceso formal a la red de luz.



Ningún plan de desarrollo productivo será factible con tarifas tan altas.

El Estado debe subsidiar los servicios considerados derechos humanos vinculados al desarrollo de las sociedades.

El criterio que debe primar en el establecimiento de las tarifas es el de **razonabilidad**; es decir, la estructura de servicios no debe comportar para las familias más que un porcentaje razonable de sus ingresos de manera que le permita poder acceder a los mismos sin detrimento de su calidad de vida.

Plan de contingencia para La Plata, ciudad inundable

- Grados de Peligrosidad medida en Superficie

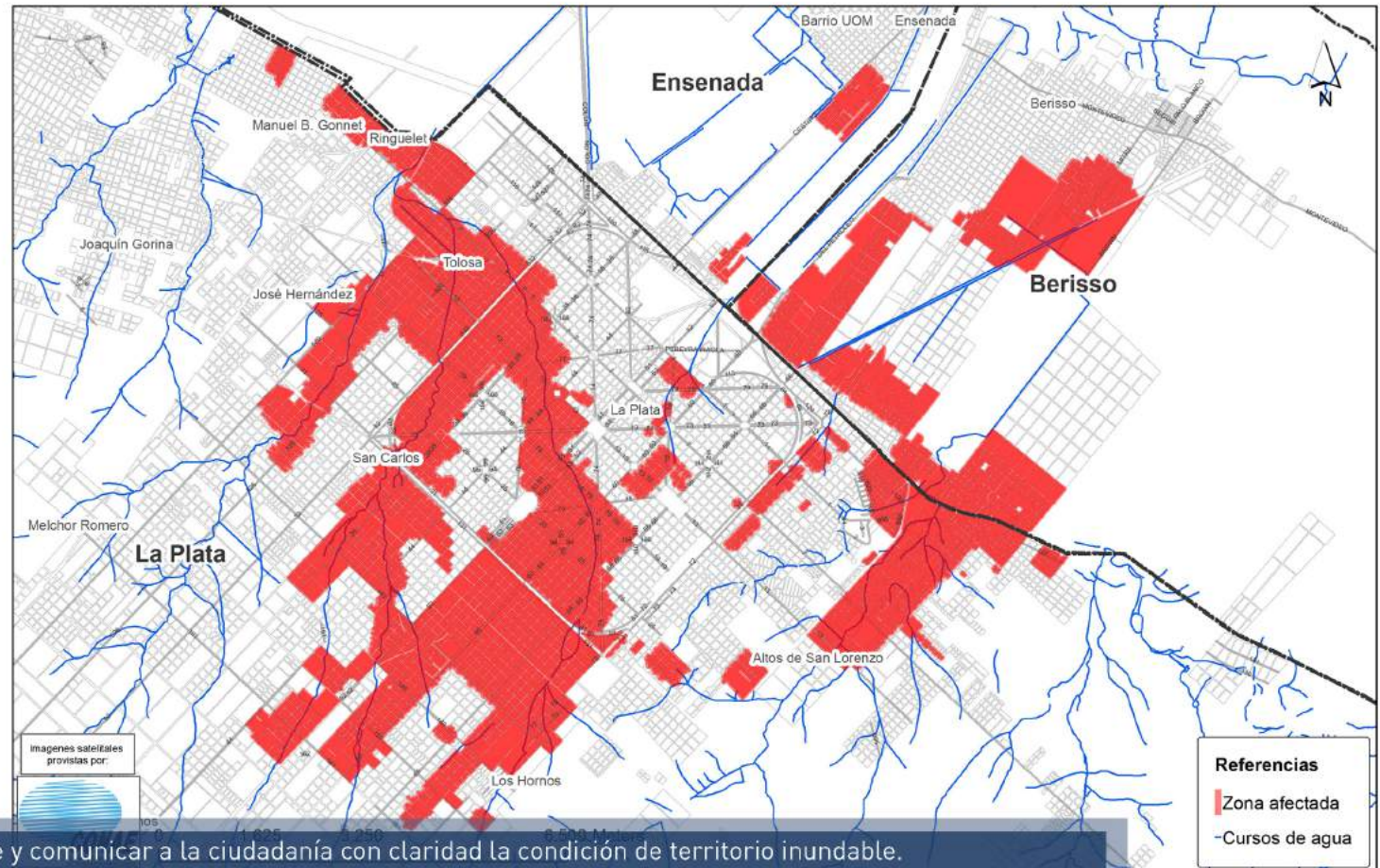
- Superficie total región Capital: 115.245 Ha

-Máximo: 32.594 Ha] 36% del total

-Mediano: 9.047 Ha

-Bajo: 31.903 Ha

-Mínimo: 41.701 Ha



Fuente: ARBA

Desde la gestión municipal debe asumirse y comunicarse a la ciudadanía con claridad la condición de territorio inundable. Es importante reconocer la realidad de ciudad inundable para generar el cambio cultural de la población ante el fenómeno de la inundación. En términos comparativos, poblaciones preparadas culturalmente han respondido de mejor manera a las acciones de gestión de las inundaciones. Ejemplo de lo anterior son los municipios de Berisso y Ensenada durante la inundación del 2 de abril de 2013.

Las fuertes lluvias, que cada vez se evidencian con mayor intensidad, no se pueden evitar pero sí es necesario modificar la gestión y la preparación de la población ante un hecho que puede ocurrir como es una nueva inundación.

A su vez, es prioritario destinar una partida presupuestaria específica para financiar y ejecutar proyectos conjuntos con las Universidades y el CONICET con el fin de adaptarse a la condición de ciudad inundable.

Salud integral en todos los barrios



- La ciudad de La Plata cuenta con:
- 10 hospitales públicos de gestión provincial.
- 47 centros sanitarios municipales públicos, para la atención de casos de menor complejidad.

La atención primaria de la salud y las políticas públicas de promoción y prevención deben ser descentralizadas en los centros de salud.

La red de salitas se encuentra desabastecida tanto de profesionales como de insumos y desaprovechado su potencial de espacio sanitario de referencia en los barrios.

Es necesario hacer crecer cuantitativa y cualitativamente esta red y rejerarquizar la tarea de los profesionales de la salud que atienden en esas salitas. A la vez, mejorar ostensiblemente los mecanismos de articulación entre los sistemas de salud provincial y municipal.

Por otro lado, se vuelve prioritario el cambio de paradigma de la política sanitaria que debe incluir el cuidado del ambiente, invertir en infraestructura sanitaria (cloacas), el control de las enfermedades zoonóticas y la educación para la salud a lo largo de la vida.

Deben tomarse decisiones inmediatas para dar una solución definitiva a los basurales a cielo abierto.

Cuidado de la primera infancia y de las mamás embarazadas, en especial de la población más vulnerable



- Se estima que más de la mitad de los niños y las niñas de Argentina son pobres.
- En los 160 asentamientos urbanos de la ciudad de La Plata viven 11.470 niños y niñas de 0 a 4 años.
- 2900 de estos niños y niñas tienen algún grado de desnutrición.
- 5 jardines maternales municipales.

Es necesario desarrollar desde la gestión municipal programas especiales e integrales que impacten en la población infantil, sobre todo en la primera infancia. Especialistas en la materia advierten que –sin caer en pronósticos fatalistas y deterministas– los primeros 1000 días de la vida de las personas (que incluyen los 9 meses de gestación) son fundamentales para el desarrollo del resto de la vida.

Se propone por esto, la implementación de programas focalizados para la primera infancia que no solo contemplan aspectos educativos y de salud física de los niños y las mamás embarazadas sino también el requisito del entorno saludable integral, es decir la dimensión social y su impacto en el desarrollo psíquico de los niños y niñas.

Por otro lado, el estímulo adecuado y la contención afectiva son tan importantes como el alimento para el desarrollo óptimo de chicos y chicas. Por esto es necesario ampliar las vacantes de jardines maternales de gestión municipal y reforzar los existentes.

Los jardines maternales son aliados en este objetivo porque, a la vez que llevan adelante proyectos pedagógicos, permiten subsanar desde el Estado algunos déficits que los equipos profesionales y docentes del nivel adviertan. Estas intervenciones pueden constituir la única oportunidad de revertir los efectos negativos del estrés crónico que padecen los bebés, niños y niñas menores de 3 años, producto de crecer en contextos adversos.

Consideramos que se deben igualar oportunidades pero también puntos de partida, por esto se deberá hacer un especial esfuerzo para asegurar el acceso y permanencia en los programas y jardines a la niñez de las comunidades más desfavorecidas.

Transporte público y vía pública que integre la ciudad



El municipio debe asegurar que todas las vías públicas de la ciudad se encuentren en condiciones lo cual implica que se pueda transitar, que se encuentren bien iluminadas, señalizadas y que respondan a los estándares de salud pública de manera tal que sean reales arterias de circulación que integre a todos los sectores de la ciudad.

La Plata presenta una diferencia notable en la calidad de sus vías de tránsito en el casco y la periferia.

En temporada de lluvias, en muchos barrios se dificulta el acceso limitando a sus habitantes en el desarrollo de sus actividades e incluso en otros aspectos como la circulación de servicios de ambulancias, recolección de basura y patrulleros de las fuerzas de seguridad, profundizando las diferencias entre el centro y los barrios periféricos.

A su vez el transporte público debe mejorar frecuencia y recorridos para que pueda ser una opción de calidad. Deberá revisarse el tarifario ya que representa un gasto cotidiano ineludible que impacta fuertemente en el ingreso de las poblaciones de bajos recursos.

En otro orden de cosas, el sistema de transporte debe dar respuesta al crecimiento poblacional exponencial que se ha evidenciado en los barrios de la periferia sobre todo entre 2012 y 2015, cuando muchas familias accedieron a la casa propia y se instalaron, fundamentalmente, en las afueras de la ciudad (Parque Sicardi, San Carlos, Hernández, etc.).

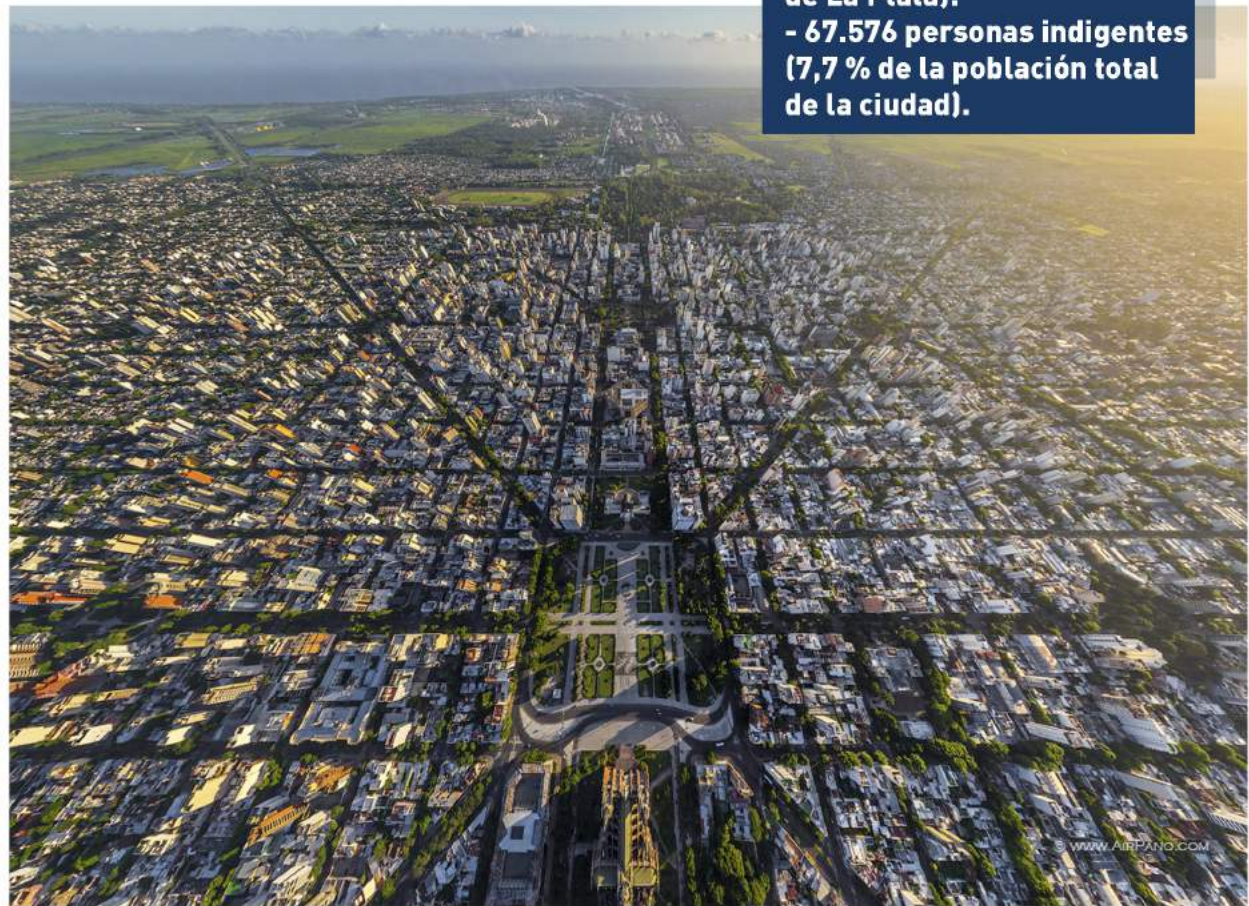
Seguridad

La seguridad solo será posible si se combate la desigualdad y los efectos devastadores de la pobreza y el desempleo.

En esta línea, las políticas que desarrollamos y los programas que permitirán su implementación efectiva darán como resultado seguridad.

Porque la seguridad no se logra con iluminación, alarmas, patrulleros en las calles... esos son paliativos ante una situación que requiere que se tomen medidas estructurales urgentes de resultados a largo plazo.

La seguridad será una realidad cuando la ciudad de La Plata sea un municipio productivo, que permita la generación de trabajo genuino; cuando se estimule la formación de los jóvenes y se asegure el acceso y permanencia en el sistema educativo; cuando no haya niños desprotegidos; cuando la infraestructura y los servicios permitan integrar la ciudad de manera eficiente y todos sus habitantes la sientan propia; cuando se promueva la salud desde una perspectiva integral que incluya el ambiente... En síntesis, cuando todas estas medidas achiquen la brecha que provoca desigualdad y ya no hayan dos ciudades de La Plata: el centro y la periferia.



- En La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires hay:

- **270.933 personas pobres (30,9% de la población total de La Plata).**

- **67.576 personas indigentes (7,7 % de la población total de la ciudad).**

**ESTE ES EL RESULTADO DE NUESTRO TRABAJO SOSTENIDO A LO LARGO DE LOS AÑOS.
NO PROPONEMOS EN BASE A DIAGNÓSTICOS Y ESTADÍSTICAS. ESTOS PUNTOS SURGEN DE
NUESTRA EXPERIENCIA EN LOS BARRIOS, DE ESTAR EN CONTACTO CON LA REALIDAD.
ES NUESTRA MIRADA Y PUNTO DE PARTIDA.
A PARTIR DE AQUÍ NOS VINCULAMOS
CON EQUIPOS TÉCNICOS, UNIVERSIDADES, ORGANIZACIONES SOCIALES
PARA PROPONER POLÍTICAS PÚBLICAS ESPECÍFICAS
Y FACTIBLES PARA LA CIUDAD DE LA PLATA.
PORQUE LA CIUDAD QUE MERECEMOS ES POSIBLE
Y VAMOS A CONSTRUIRLA ENTRE TODOS Y TODAS.**

**MARCELO
LEYRÍA**



MARCELO LEYRÍA



La ciudad que merecemos es posible

prensamarceloleyria@gmail.com

Marcelo Leyría

